

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Tetuán

Decreto de la concejala-presidenta, del Distrito de Tetuán del Ayuntamiento de Madrid, por el que se convoca licitación pública de la autorización demanial denominada: “Ocupación de espacios públicos en los edificios dependientes del Distrito de Tetuán, para la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios de comercio justo, ético y saludable”.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Pliegos: A través de Internet, en Licitaciones no contractuales del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Dependencia: Negociado de Apoyo Jurídico.
 - 3) Domicilio: Calle Bravo Murillo, número 357, 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 800 242.
 - 5) Correo electrónico: napoyojuridico@madrid.es
 - d) Número de expediente: 106/2025/745.
2. Objeto de la autorización: “Ocupación de espacios públicos en los edificios dependientes del Distrito de Tetuán para la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios de comercio justo, ético y saludable”.
 - a) División por lotes: No.
 - b) Lugar de ejecución: En los edificios detallados en el Anexo IV de las condiciones administrativas, económicas y técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: Dos (2) años, contados a partir del día siguiente a la formalización de la autorización, siendo prorrogable por dos años más, hasta un máximo de 4 años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Incremento sobre el canon mínimo obligatorio, hasta 50 puntos. Oferta económica por el precio de los productos (baja media de los precios ofertados), hasta 50 puntos.
4. Canon anual de licitación al alza por las 27 máquinas expendedoras: 2.690,56 euros.
 - a) Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 1.614,34 euros.
5. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según lo previsto en la Cláusula 9 de las Condiciones Administrativas, Económicas y Técnicas.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Apoyo Jurídico.
 - 2) Domicilio: Calle Bravo Murillo, número 357, 28020 Madrid.

7. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Domicilio: Calle Bravo Murillo, número 357, 28020 Madrid.
- c) Fecha y hora: 16 de junio de 2025 a las 10:00 horas.

8. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 31 de marzo de 2025.—El coordinador del Distrito de Tetuán, Pedro Guí-tart González-Valerio.

(01/5.244/25)

